

# 3353

2017023



Set. 2/42

Proy. de ley por cuyo medio se apropias la suma de \$7,363.75 del remanente del Superavit para aumentar los Caps. IV, V, IX y XI y Transferir la suma de \$1,200.00 dentro del Cap. I de la misma ley de Gastos Publicos.

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

26

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
2 de Septiembre de 1942.

Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales,  
tengo la honra de remitir a usted el proyecto de  
ley, votado hoy por la Cámara de Diputados, por  
cuyo medio se apropia la suma de \$7,363.75 para  
los Capítulos IV, V IX y XI de la vigente Ley de  
Gastos Públicos, tomándola del remanente del Su-  
perávit; y se transfiere, por otra parte la suma  
de \$1,200.00 dentro del Capítulo X de la misma Ley.

Muy atentamente le saluda,

M. A. Peña Batlle,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

mam/jg

81/7023



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Del remanente del Superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1942, que asciende a la suma de \$27,707.30, se destina la cantidad de \$7,363.75, para aumentar las siguientes apropiaciones:

CAPITULO IV.

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

32510	<u>GOBIERNO PROVINCIAL:</u>	\$	200.00
G-32510-A	Servicios Personales:	\$	<u>200.00</u>

CAPITULO V.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10502	<u>GACETA OFICIAL Y COLECCION DE LEYES:</u>	\$	1,000.00
G-10502-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>1,000.00</u>
30922	<u>COMISION DE DEFENSA DEL CAFE:</u>		4,203.75

G-30922-	Para Ayuda y Préstamos a los Caficultores y otros Gastos de la Comisión: ...	\$	<u>4,203.75</u>
----------	--	----	-----------------

CAPITULO IX.

SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, IND. Y TRABAJO.

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$	1,400.00
G-10497-A	Servicios Personales:	\$	<u>1,400.00</u>

CAPITULO XI.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31001	<u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:</u>	\$	500.00
G-31001-A	Servicios Personales:	\$	<u>500.00</u>

\$ 7,363.75

Art. 2.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:



Del:

CAPITULO X.  
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.

32100 SERVICIOS DE COMUNICACIONES: \$ 1,200.00

G-32125- Para pagar tránsito de correspondencia exterior: ..... \$1,200.00

\$1,200.00 \$ 1,200.00

Al:

CAPITULO X.  
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.

32100 SERVICIOS DE COMUNICACIONES: \$ 1,200.00

G-32125 Para pago acarreo de correspondencia:..... \$1,200.00

\$1,200.00 \$ 1,200.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

*M. Peña Battey*  
EL PRESIDENTE:

*Milady Felix de L'Official*  
*J. Norzadel, J. J. G. G.*  
LOS SECRETARIOS:

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS:  
*[Signatures]*  
PRESIDENTE:  
*[Signature]*

*[Faint, illegible text from the reverse side of the page]*



*[Faint handwritten notes and signatures in the middle section]*

1<sup>o</sup> LEGISLATURA  
Lula 1942

REGISTRADA AL No. 292

en el folio 292 del libro letra A

No. 37 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 292

hojas escritas en máquina y razón de dos

espacios interlineares.

Ord. Trámite No. 492

Jefe de las Oficinas del Senado.



1<sup>o</sup> LEGISLATURA  
Lula DE 1942

REGISTRADA AL No. 292

en el folio 292 del libro letra A

No. 37 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por la Cámara de Diputados

Y consta de 292

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares

santo Domingo de los Ríos, 1942

Jefe de las Oficinas

Ayudante de Secretaría, Jefe de las Oficinas

de las Oficinas de Diputados

00044

Ciudad Trujillo, D.S.D.  
Septiembre 9, 1942.

Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje N° 26 de fecha 2 del corriente y del anexo proyecto de ley, por cuyo medio se apropia la suma de \$7.363.75 en favor de los Capítulos IV, V, IX y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos, tomándola del remanente del Superávit; y se transfiere, por otra parte la suma de \$1.200.00 dentro del Capítulo X de la misma Ley.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

17  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

nr.

261/7024

00043

Ciudad Trujillo, D.S.D.


Septiembre 9, 1942.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,  
Hon. Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se apropia la suma de \$ 7.363.75 en favor de los Capítulos IV, V, IX y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos, tomándola del remanente del Superávit; y se transfiere, por otra parte la suma de \$1.200.00 dentro del Capítulo X de la misma Ley.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

nr.

81/4021



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Del remanente del Superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1942, que asciende a la suma de \$27.707.39, se destina la cantidad de \$7.363.75, para aumentar las siguientes apropiaciones:

#### CAPITULO IV.

#### SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

32510	<u>GOBIERNO PROVINCIAL:</u>	\$ 200.00
G-32510-A	Servicios Personales:	<u>\$ 200.00</u>

#### CAPITULO V.

#### SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10502	<u>GACETA OFICIAL Y COLECCION DE LEYES:</u>	\$ 1.000.00
G-10502-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 1.000.00</u>
30922	<u>COMISION DE DEFENSA DEL CAFE:</u>	\$ 4.203.75
G-30922-	Para Ayuda y Préstamos a los Caficultores y otros Gastos de la Comisión:..	<u>\$ 4.203.75</u>

#### CAPITULO IX.

#### SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, IND. Y TRABAJO.

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 1.400.00
G-10497-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1.400.00</u>

#### CAPITULO XI

#### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31801	<u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:</u>	\$ 560.00
-------	--------------------------------------	-----------

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



... DAÑO LA ...  
... Del remanente del presupuesto ...  
... los ingresos ordinarios de la Ley de Gastos Públicos ...  
... que se aplica a la suma de \$27,757.33, en ...  
... una la cantidad de \$1,505.18, para ...  
... las ...

1ª ...  
REGISTRADA AL NO ...  
en el folio ... del libro letra ...  
No. 37 de sesiones de Leyes, Resoluciones  
y Decretos ... por el Senado  
y consta de ...  
hojas escritas en máquina & razón de de  
espacios interlineares.  
Ciudad Trujillo, ... de ... 1949  
Jefe de las Sesiones del Senado.



**CONGRESO NACIONAL**

Proyecto de ley de apropiación y transferencia.

ASUNTO:

PAG. No. 2

G-31801-A	Servicios Personales:	\$ 560.00	
			<u>\$ 7.363.75</u>

Art. 2.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del:

CAPITULO X.  
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.

32100	<u>SERVICIOS DE COMUNICACIONES:</u>		\$ 1.200.00
G-32125-	Para pagar tránsito de correspondencia exterior:.....	\$ 1.200.00	
		<u>\$ 1.200.00</u>	<u>\$ 1.200.00</u>

Al:

CAPITULO X.  
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.

32100	<u>SERVICIOS DE COMUNICACIONES:</u>		\$ 1.200.00
G-32123	Para pago acarreo de correspondencia:.....	\$ 1.200.00	
		<u>\$ 1.200.00</u>	<u>\$ 1.200.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

M.A. Peña Batlle,  
EL PRESIDENTE.

Milady Félix de L'Official  
G. Despradel Batista,  
LOS SECRETARIOS.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

1/2 LEYENDA LUNA *Luna de 1942*

REGISTRADA AL No. *9*

en el folio ..... del libro letra.....

No. *37* de extension de Leyes, Resoluciones

y Decretos *emitidos* por el Senado

Y consta de *veinte*

hojas escritas en máquina e razón de dos

espacios *interlineales*.

Ciudad Trujillo, *19* de *1942*

*En fecho*



*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

*Yo, el Sr. [Signature]*

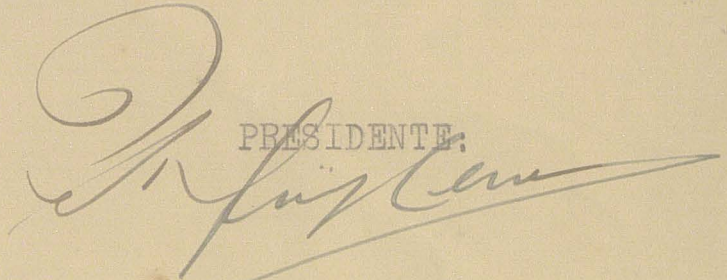
*Yo, el Sr. [Signature]*

CONGRESO NACIONAL

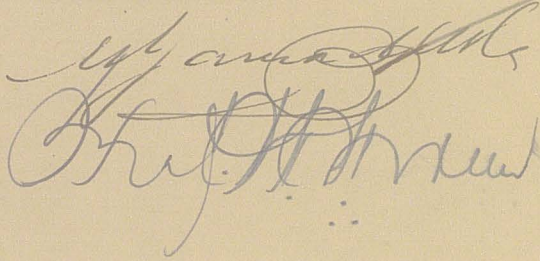
ASUNTO: Proyecto de ley de apropiación y transferencia. PAG. No. 3

la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

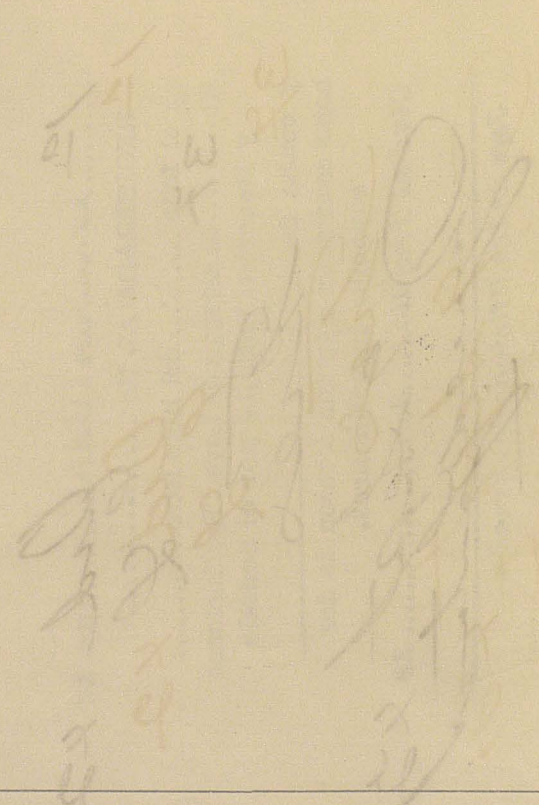
PRESIDENTE:



SECRETARIOS:



NR/







REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 12697

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
14 de Sept. de 1942.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de Ley enviado con su comunicación No. 43, de fecha 9 de septiembre en curso, por el cual se destina la suma de \$7,363.75 del remanente del Superávit no apropiado de los ingresos estimados de la vigente Ley de Gastos Públicos, en favor de los Capítulos IV, V, IX y XI, y se transfiere la suma de \$1,200.00 dentro del Capítulo X de la misma Ley, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha de hoy y registrado con el No. 81.

Muy atentamente,

R. Pajno Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

dp

91/7022